



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

N° 853-2024-GRC/DIRESA/DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA CALLAO

NILDA MONTAÑA BENITES
Fedataria
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
FECHA: 25-9-24

Callao, 25 de SETIEMBRE de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 1315-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 11 de setiembre de 2024, emitido por el Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 961-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 16 de setiembre de 2024, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, el Memorando N° 2451-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 16 de setiembre de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 654-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 1 de julio de 2024, se reconfirma el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Dirección Regional de Salud del Callao por el periodo comprendido entre 2024 - 2026, tal como se detalla:

MIEMBROS TITULARES			
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Condición
Javier Estuardo MORA QUIROZ	25685188	Presidente	Representante de la Dirección General
Josué CONDORI SUCA	44351611	Vicepresidente	Jefa (e) de la Oficina de Economía
Alfonso QUISPE CHUQUICONDO	08548389	Secretario	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Sara Cecilia ESPINOZA YABAR	07906333	Tesorera	Representante de los trabajadores
Mirian ARBILDO HIDALGO	25846880	Vocal	Representante de los trabajadores
Maria Soledad VEGA DE LARRAIN	25763633	Vocal	Representante de los trabajadores
MIEMBROS SUPLENTE			
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Condición
Jorge Luis DE LA CRUZ FUERTES	09933313	Tesorero	Representante de los trabajadores
Alfonso Roberto GARCIA ASIN	43712066	Vocal	Representante de los trabajadores
Miriam Ysabel VÍLLANUEVA ECHEVARRIA	25766226	Vocal	Representante de los trabajadores

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP - "Que aprueban normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público" - establece que, "En el mes de enero de cada año se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, para dicho año, el mismo que será integrado por : a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá, b) El Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité, c) El Contador General, o quien haga sus veces. (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 743-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 2 de agosto de 2024; se dispuso en el artículo primero dar termino al encargo de puesto como Jefe de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional



de Salud del Callao, del servidor **Josué CONDORI SUCA**; asimismo, en el artículo segundo se dispone encargar a la servidora **Patricia ESPINOZA ARTEAGA** el puesto de Jefa de Oficina de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao”;

Que, con Memorando N° 1315-2024-GRC/DIRESA/DG, de fecha 11 de setiembre de 2024, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, propone al servidor **Humberto Oswaldo ALARCON DECHECO** como su representante ante el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) de la Dirección Regional de Salud del Callao, en reemplazo del servidor **Javier Estuardo MORA QUIROZ**;

Que, con Memorando N° 2451-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 16 de setiembre de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, remite el Informe N° 961-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 16 de setiembre de 2024, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, concluye que, de acuerdo a las normas legales y a lo dispuesto por la autoridad competente, resulta procedente **RECONFORMAR** el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) de la Dirección Regional de Salud del Callao, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2026;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 172-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR a partir de la fecha de la presente resolución el “Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) de la Dirección Regional de Salud del Callao”, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2026, quedando conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES			
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Condición
Humberto Oswaldo ALARCÓN DECHECO	25655452	Presidente	Representante de la Dirección General
Patricia ESPINOZA ARTEAGA	25557686	Vicepresidente	Jefa (e) de la Oficina de Economía
Alfonso QUISPE CHUQUICONDO	08548389	Secretario	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Sara Cecilia ESPINOZA YABAR	07906333	Tesorera	Representante de los trabajadores
Mirian ARBILDO HIDALGO	25846880	Vocal	Representante de los trabajadores
Maria Soledad VEGA DE LARRAIN	25763633	Vocal	Representante de los trabajadores
MIEMBROS SUPLENTE			
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Condición
Jorge Luis DE LA CRUZ FUERTES	09933313	Tesorero	Representante de los trabajadores
Alfonso Roberto GARCIA ASIN	43712066	Vocal	Representante de los trabajadores
Miriam Ysabel VILLANUEVA ECHEVARRIA	26760226	Vocal	Representante de los trabajadores

NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO



COPIA DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA CALLAO

Callao, 25 de SETIEMBRE de 2024

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que el periodo de vigencia de los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE, es de dos (2) años, contabilizados a partir del 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE), a la Oficina Ejecutiva de Administración, a la Oficina de Planeamiento Estratégico y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 024557

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

NILDA MONTALBAN BENITES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

PGF. N° FECHA: 25-9-24

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oficina de Asesoría Jurídica
L. Sánchez M.
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oficina Ejecutiva
OEGDRH
Quispe Ch.